

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 28 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado Gdp. Nro. 212 de fecha 18.08.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-39-AG25; Pago correspondiente a "Arreglo de Flores por Condolencias".

Se solicita depositar cheque en cuenta corriente que se menciona en los certificados.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT		27 14/08/2025	SOCIEDAD COMERCIAL ABALLAY Y V	1140503001	50.575	50.575
TOTAL					50.575	50.575

La cantidad de :
CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 50.575

